

**ACTA N° 607 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 09 DE ENERO DE 2019)**

En el Salón Plenario del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 09 de enero de 2018, se inicia la Sesión N° 607 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

- 1.- APROBACIÓN ACTA N° 605 ORDINARIA.
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.
- 5.- VARIOS.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 607 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 09 enero del 2018.

Da la bienvenida al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Rancagua don Eduardo Soto, a los funcionarios de la Municipalidad, a don Diego Ramirez SEREMI de Deportes de la Región de O'Higgins y funcionarios del Gobierno Regional presentes en la sala.

**1.- APROBACIÓN ACTA 605 ORDINARIA**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a la aprobación de los miembros del Consejo Regional el acta N° 605 Ordinaria.

No habiendo observaciones, esta es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.548**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°605 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.**

## **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que para iniciar el punto de Tabla de cuenta de comisiones, concede la palabra al Presidente de la Comisión Social.

### **Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro saluda a los presentes en la sala e informa reunión realizada el día de hoy en la mañana en dependencias del Consejo Regional, la cual tuvo como objetivo analizar y resolver la Estrategia Regional de Innovación periodo 2019-2027.

En la oportunidad la exposición reviso en detalle los tres ejes contenidos en la Estrategia Regional de Innovación. Al respecto los Sres. Consejeros plantearon algunas observaciones las que serán incorporadas en la Estrategia Regional de Innovación y que tienen relación con los siguientes temas:

1. Proyectos en el eje 1 Cambio climático y sustentabilidad ambiental: I+ D+i para nuevos revestimientos para canales de distribución de agua; I+ D+i para avanzar en la autonomía energética de la Región.
2. Proyectos en el eje 2 Competitividad: Consorcio de gestión de tecnologías para actividades económicas y sociales; Patrimonio arquitectónico y físico
3. Gobernanza: Incorporar una plataforma de gestión del conocimiento de la ERI. Con repositorio o banco de datos que contenga la información actualizada de la historia, ejecución y resultados de los proyectos FIC.
- 4.

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PERIODO 2019-2027. INSTRUMENTO QUE DEBE CONSIGNAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE POR LOS SRES. CONSEJEROS.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto al acuerdo antes señalado.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que desea reiterar el hecho de recibir el documento final con las observaciones realizadas, cuya aprobación va con esa condición.

No habiendo otras observaciones la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de éste, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.549**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE APROBAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN 2019-2027, REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PRESENTADA POR LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.**

**CONFORME A LO ANTERIOR, SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO EL TEXTO OFICIAL DE DICHO DOCUMENTO.**

### Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa reunión realizada el día de hoy en la mañana en dependencias del Consejo Regional, para resolver una propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, referida a iniciativas para el fondo del 2% de Deportes de Alta Competencia Regional. Como invitados participan los y las Sres. (as), Maria Isabel Riveros, encargada departamento 2% del Gobierno Regional, Diego Ramirez, SEREMI de Deportes Región de O'Higgins y Pablo Garcia, Gerente Corporación de Deportes de Rancagua.

Informa iniciativas propuestas;

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	CATEGORIA	MONTO
QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA	CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES	ALTA COMPETENCIA	\$5.142.606
MACHALI	ASOCIACIÓN DE FUTBOL MACHALI	MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17	ALTA COMPETENCIA	\$3.990.775
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPALIDAD DE DEPORTES DE RANCAGUA	OPERATIVIDAD EVENTO SUDAMERICANO SUB 20 SEDE RANCAGUA	REGIONAL	\$99.459.760

A continuación procede a dar lectura a los acuerdos adoptados al interior de la Comisión.

#### ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO FNDR 6% DEPORTE ALTA COMPETENCIA, DENOMINADO CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA DE LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO, CUYO MONTO SOLICITADO ES DE \$ 5.142.606.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto al acuerdo antes señalado. No habiendo observaciones procede a la votación de éste, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°5.550

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO UNION CAYLLOMA, DE QUINTA DE TILCOCO, DENOMINADO "CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES", EN LA CATEGORIA DE ALTA COMPETENCIA, POR UN MONTO DE \$5.142.606.-

**ACUERDO N° 2**

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO FNDR 6% DEPORTE ALTA COMPETENCIA, DENOMINADO MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE MACHALI, CUYO MONTO SOLICITADO ES DE \$3.990.775.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto al acuerdo antes señalado. No habiendo observaciones procede a la votación de éste, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.551**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE FUTBOL, DE LA COMUNA DE MACHALI, DENOMINADO "MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17", EN LA CATEGORIA DE ALTA COMPETENCIA, POR UN MONTO DE \$3.990.775.-**

**ACUERDO N° 3**

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL SR. ALCALDE DE RANCAGUA PARA QUE DENTRO DEL ESTADIO EL TENIENTE, SE CONSIDERE EL LOGO DEL CONSEJO REGIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN TODA LA PUBLICIDAD QUE ESTÁ TENIENDO ESTE CAMPEONATO. TAMBIÉN, SE SOLICITA QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTRADAS SE CONSIDERE CON UN PORCENTAJE AL CONSEJO REGIONAL, PARA QUE PUEDAN HACER ENTREGA EFECTIVA EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS A LAS ESCUELAS DE FUTBOL, CLUBES DEPORTIVOS, ETC.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto al acuerdo antes señalado. No habiendo observaciones procede a la votación de éste, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con 12 votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Felipe García -Huidobro y Sra. Monserrat Gallardo

**ACUERDO N°5.552**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL SR. ALCALDE DE RANCAGUA PARA QUE DENTRO DEL ESTADIO EL TENIENTE, SE CONSIDERE EL LOGO DEL CONSEJO REGIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN TODA LA PUBLICIDAD QUE ESTÁ TENIENDO ESTE CAMPEONATO. ASIMISMO SOLICITAR QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTRADAS SE CONSIDERE CON UN PORCENTAJE AL CONSEJO REGIONAL, PARA QUE PUEDAN HACER ENTREGA EFECTIVA EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS A LAS ESCUELAS DE FUTBOL, CLUBES DEPORTIVOS, ETC.**

**ACUERDO N° 4**

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO SUDAMERICANO DE FUTBOL SUB 20 VARONES, POSTULADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA, CUYO MONTO SOLICITADO ASCIENDE A \$99.459.760.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta al pleno si existen observaciones respecto al acuerdo antes señalado.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que no estuvo presente en la reunión de Comisión, pero necesita que se aclare si existen excepciones en el reglamento o las bases del 2%, ya que en las bases se señala que el monto es hasta los diez millones de pesos... consulta si es posible hacer estas excepciones.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo indica que desea manifestar todo su apoyo a esta actividad a realizarse en la ciudad de Rancagua, fomentando el deporte y la vida sana, en torno a un evento de categoría nacional, cuyas actividades serán televisadas para mostrar a la ciudad de Rancagua y comunas adyacentes.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo saluda a los presentes en la sala, especialmente al Sr. Alcalde de Rancagua. Indica que desea valorar el trabajo de la Corporación Municipal en términos de lo que significa el proyecto, efectivamente es una iniciativa que más allá de los dividendos relacionados con el ejercicio del deporte, muestra también a la Región hacia el país y el mundo.

Respecto a la intervención del Sr. Consejero Larenas, solicita al Jefe de la División don Andrés Mejías poder responder la duda planteada, estando dispuesto en aprobar este proyecto con mucho agrado, pero si dejando la salvedad de que efectivamente son muchos recursos, cuyo monto podría abarcar varias organizaciones de la Región, pero entendiendo que este Consejo Regional tiene una mirada responsable y una mirada también de región, no tendría problemas en aprobarlo, siempre y cuando en las futuras aprobaciones de actividades de alto rendimiento, exista un equilibrio territorial, como también la incorporación de la Región en lo que significa este campeonato... la Región no termina en la comuna de San Fernando, termina en Pichilemu o en otra de las 33 comunas que pueden ser parte de este campeonato.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que respecto a las palabras del Sr. Consejero Cornejo, recuerda que al interior de la reunión de la comisión, se mencionó el mismo sentimiento por varios Consejeros, planteándosele al SEREMI del Deporte ese criterio regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy saluda a los presentes en la sala. Solicita que para no reiterar los argumentos y propuestas realizadas al interior de la Comisión, queden reflejadas en la presente acta del plenario, donde se dio un debate bastante interesante con respecto a lo que tiene que ver con este proyecto, partiendo de que es efectivamente un proyecto importante de nivel regional, que es un campeonato SUB-20 al igual como la Copa América en la ciudad de Rancagua, que termina posicionando a la capital regional dentro de un contexto nacional. Sin embargo se debe considerar que este Consejo Regional está haciendo un gran esfuerzo, por cuanto está sacando recursos de un fondo para poder financiar la operatividad de este campeonato, y que además de tener la posibilidad de conocer el proyecto o financiamiento completo que tendrá la SEREMI del Deporte, con respecto a los programas que se van a desarrollar para que existan estos equilibrios territoriales... sobre ello comparte las palabras del Sr. Consejero Cornejo, ya que este es un fondo de las organizaciones, que en definitiva esperan las licitaciones para poder postular y poder desarrollar proyecto que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Señala que el segundo punto que desea plantear, es respecto a los proyectos que ingresan y específicamente con las iniciativas de los Ministerios y SEREMIS, siempre muestran el cuadro de lo que financiará el CORE, sin embargo este es un proyecto integral, siendo importante dejar como acuerdo del Consejo Regional, que los proyectos que se presenten vengan con la información completa de cada uno de los ministerios, que detallen la inversión sectorial, privada u otros.

Reitera su apoyo al proyecto presentado, pero señala que este órgano colegiado debe ser responsable en el uso de los recursos, sobre todo cuando debe tener un equilibrio territorial..., es importante el Sub-Americano pero también es muy importante no tener a 20.000 personas mirando deporte, sino que ello se equilibre con personas que hagan deporte.

Se incluye transcripción de minuta de Comisión, por solicitud de Sr. Consejero, Juan Ramón Godoy

MINUTA RESUMEN COMISION SALUD-DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE  
09 DE ENERO 2019

TABLA

1.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL 2% DE DEPORTES DE ALTA COMPETENCIA Y REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	CATEGORIA	MONTO
QUINTA DE TILCOCO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA	CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES	ALTA COMPETENCIA	\$5.142.606
MACHALI	ASOCIACIÓN DE FUTBOL MACHALI	MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17	ALTA COMPETENCIA	\$3.990.775
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPALIDAD DE DEPORTES DE RANCAGUA	OPERATIVIDAD EVENTO SUDAMERICANO SUB 20 SEDE RANCAGUA	REGIONAL	\$99.459.760

**Desarrollo de la Sesión**

El Sr. Presidente de la Comisión, Consejero Gerardo Contreras, da inicio a la Comisión dando lectura a oficio ORD. 0033 enviado por el Sr. Intendente Regional, mediante el cual solicita aprobación para proyectos de Alta competencia y un proyecto de carácter regional, todos con cargo al FNDR 6% fondos Deporte, los proyectos corresponden a:

1. CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES, presentado por el Club Deportivo Unión Caylloma de la comuna de Quinta de Tilcoco, cuyo monto solicitado es de \$ 5.142.606.-
2. MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17, presentado por la Asociación de Fútbol de Machali, cuyo monto solicitado es de \$3.990.775.-

La Sra. Maria Isabel Riveros, informa en detalle los proyectos priorizados por el Sr. Intendente Regional, refiriéndose en primer lugar al proyecto "Caylloma Campeonato Interregional de Clubes de Campeones", indicando que el Club deportivo durante obtuvo el primer lugar en el intercomunal "Campeonato de Clubes de Campeones" transformándose en el representante regional en el próximo Campeonato Interregional de Clubes Campeones a realizarse en La Serena y Coquimbo durante el mes de enero del 2019.

Los recursos son solicitados para el traslado solo de regreso desde La Serena a Quinta de Tilcoco y traslados internos, la alimentación, alojamiento, publicidad y la implementación deportiva.

El segundo proyecto, correspondiente "Machali es O'Higgins en Campeonato Nacional Sub 17 Zapallar 2019", respecto al proyecto manifiesta que La obtención del Campeonato Regional de la categoría SUB 17 le otorgó a la asociación deportiva de fútbol de Machali, el derecho a participar en el Campeonato Nacional de fútbol SUB 17 a realizarse en Zapallar entre el 30 de enero y 12 de febrero del 2019.

Los recursos solicitados corresponden a \$ 3.990.775, los cuales serán para el entrenador y ayudantes, traslados, publicidad, implementación deportiva y arriendo de cancha para los entrenamientos previos a la participación en el torneo.

Respecto de los proyectos, los Sres. y Sras. Consejeros Regionales, realizan una ronda de consultas, dentro de las que destacan la necesidad de conocer fechas de la implementación que será financiada con los proyectos. Se hace presente que este tipo de proyectos deben verse en tiempo y oportunidad, se debe considerar también el tema de comportamiento de las barras, sobre todo porque los Clubes están representando a la región. La indumentaria que será adquirida con estos recursos debe llevar el logo del CORE.

El Sr. Seremi de Deportes, Diego Ramírez, respecto del proyecto, informa que el Club Deportivo Caylloma de Quinta de Tilcoco, el año 2018 recién pasado se ganó la posibilidad de representar a la región en este campeonato organizado por ANFA, es por esta razón que han solicitado recursos de este fondo. Recuerda además que de los 39 proyectos de alta competencia que financio el Consejo Regional el año pasado, ninguno correspondió a proyectos destinados al fútbol.

La Srta. Consejera Morales, recuerda al Sr. Seremi de Deportes, que está pendiente un encuentro con todos los Deportistas que fueron favorecidos con recursos de alta competencia y alto rendimiento, por lo que solicita que se programe este encuentro prontamente.

El Sr. Diego Ramirez, responde que efectivamente el encuentro está pendiente, dado que en estas fechas los deportistas están fuera de la región en campeonatos, sin embargo agendará la reunión con el CORE para el mes de marzo, ocasión en la que se concretará el encuentro planteado por la Srta. Consejera Carla Morales.

Aclaradas las dudas, el Sr. Presidente de la Comisión, pone en votación los proyectos:

- CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES, presentado por el Club Deportivo Unión Caylloma de la comuna de Quinta de Tilcoco, cuyo monto solicitado es de \$ 5.142.606.- se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO FNDR 6% DEPORTE ALTA COMPETENCIA, DENOMINADO CAYLLOMA CAMPEONATO INTERREGIONAL DE CLUBES CAMPEONES, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAYLLOMA DE LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO, CUYO MONTO SOLICITADO ES DE \$ 5.142.606.-

- MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17, presentado por la Asociación de Fútbol de Machali, cuyo monto solicitado es de \$3.990.775.- se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO FNDR 6% DEPORTE ALTA COMPETENCIA, DENOMINADO MACHALI ES O'HIGGINS EN CAMPEONATO NACIONAL SUB 17, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE MACHALI, CUYO MONTO SOLICITADO ES DE \$3.990.775.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

El Sr. Consejero Godoy, solicita que en cada ocasión donde el CORE financie recursos y estén además comprometidos recursos sectoriales, los Seremis respectivos informen los recursos que cada uno está aportando para financiar el total del proyecto, en el caso que corresponda.

El Sr. Seremi del Deportes, informa que el Ministerio lanzará prontamente el programa "promesas Chile", el que estará destinado a financiar a deportistas de alto rendimiento en sus inicios, este programa complementará el ya implementado en el región por el Consejo Regional.

El Sr. Presidente de la Comisión, indica que el tercer proyecto enviado por el Sr. Intendente Regional, será expuesto por el Seremi de Deportes, en conjunto con el Director de la Corporación de Deportes de Rancagua. El proyecto se denomina Sudamericano de Fútbol sub 20 varones, postulado por la Corporación Municipalidad de Deportes de Rancagua,

cuyo monto solicitado asciende a \$99.459.760. Este campeonato se realizara entre los días 17 de enero al 10 de febrero del presente año, ocasión en que Rancagua será sede.

El Sr. Seremi de Deportes Diego Ramirez, en compañía del Sr. Pablo García, Gerente Corporación de Deportes de Rancagua, expone en detalle el proyecto.

Respecto al proyecto el Seremi informa que este tiene financiamiento compartido, el Municipio de Rancagua aporta \$ 400.000.000.- el Ministerio del Deporte realiza un aporte a través de la federación de Deportes, la ANFP financia los jueces y al CORE se le solicita un aporte de \$ 99.459.760.-

El Sr. Pablo García, se refiere al proyecto indicado que del 100 % de los recursos para la realización del sudamericano, se está solicitando al CORE el 17%, el que se destinara para los siguientes ítems:

Seguridad Estadio El Teniente	\$	70.596.750
Traslados (1 fase y 2 fase)	\$	14.460.000
Habitaciones single segunda fase	\$	11.195.520
Implementación y Difusión	\$	3.207.490
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>99.459.760</b>

- ✓ Hotelaría para 6 delegaciones de 31 personas
- ✓ Bus de traslado delegaciones
- ✓ Vehículo y camioneta de traslado dirigencia y utilería
- ✓ Almuerzo, Cena y Merienda para cada delegación
- ✓ Operatividad de Estadio
- ✓ Lavandería, Hidratación y Hielo
- ✓ Atención Prensa
- ✓ Difusión y promoción
- ✓ Colaboradores y Voluntarios

### **Programación**

Estadio: El Teniente de Rancagua

#### **Primera Fase**

Jornada	Día	Partido	Hora
Jornada 1	17 - ene	Colombia vs Venezuela	17:10
	17 - ene	Chile vs Bolivia	19:30
Jornada 2	19 - ene	Brasil vs Colombia	17:10
	19 - ene	Chile vs Venezuela	19:30
Jornada 3	21 - ene	Bolivia vs Colombia	17:10
	21 - ene	Venezuela vs Brasil	19:30
Jornada 4	23 - ene	Bolivia vs Venezuela	17:10
	23 - ene	Chile vs Brasil	19:30
Jornada 5	25 - ene	Bolivia vs Brasil	17:10
	25 - ene	Chile vs Colombia	19:30

#### **Hexagonal Final**

Jornada	Día	Partido	Hora
Jornada 6	29 - ene	Partido 11	17:30
	29 - ene	Partido 12	19:50
	29 - ene	Partido 13	22:10
Jornada 7	01 - ene	Partido 14	17:30
	01 - ene	Partido 15	19:50
	01 - ene	Partido 16	22:10



Jornada 8	04 - feb	Partido 17	17:30
	04 - feb	Partido 18	19:50
	04 - feb	Partido 19	22:10
Jornada 9	07 - feb	Partido 20	17:30
	07 - feb	Partido 21	19:50
	07 - feb	Partido 22	22:10
Jornada 10	10 - feb	Partido 23	17:30
	10 - feb	Partido 24	19:50
	10 - feb	Partido 25	22:10

En total el encuentro tendrá una duración de 28 días, el Municipio de Rancagua considera la distribución de 12 mil entradas gratuitas, de las cuales hay un porcentaje que debe ser entregada a la ANFP, de este porcentaje el municipio hace entrega a la comunidad en el frontis de sus dependencias y un porcentaje es entregado a las comunas cercanas para su distribución.

Luego de la presentación del proyecto, se realiza una ronda de consultas las cuales son aclaradas en su totalidad.

Los y las Consejeros Regionales, respecto del proyecto manifiestan que esta es una actividad relevante para la capital regional como para la región, sin embargo no pueden dejar pasar que el monto solicitado para esta actividad es relevante, este monto sale del 6% destinado a las organizaciones de toda la región, lo cual genera un sentimiento encontrado, ya que el financiar estos recursos dejara a más de 20 organizaciones sin financiamiento en este año.

Por lo anterior, es necesario que al momento de presentar este tipo de iniciativas, se informe al Consejo Regional cuantos llamados a concurso tendrá el año, cuanta cantidad de recursos disponible existen y que se acredite además que financiar estos montos, no ira en desmedro como ocurrió el año pasado con los proyectos de Seguridad Publica.

Por otro lado, se solicita que dentro del estadio El Teniendo, se considere el logo del Consejo Regional, así como también en toda la publicidad que está teniendo este campeonato. También, se solicita que la distribución de las entradas sea coordinada con los Consejeros y Consejeras Regionales, quienes pueden hacer entrega efectiva en sus respectivos territorios a las escuelas de futbol, clubes deportivos etc. Por tanto, se propone enviar un oficio al Sr. Alcalde de Rancagua, para que envíe un porcentaje de entradas al Consejo Regional.

Por último, se solicita conocer el programa completo del proyecto, con los montos específicos que aporta cada institución.

Aclaradas las dudas y luego de un extenso debate, el Sr. Presidente de la Comisión somete a votación, los siguientes acuerdos:

Oficiar al Sr. Alcalde de Rancagua para que dentro de la publicidad del Campeonato Sudamericano de Futbol sub 20, se considere en el estadio el Logo del Consejo Regional, como en toda la publicidad que se realice. Asimismo, solicitar que se considere al Consejo Regional con un porcentaje de entradas para distribuir las en las comunas.

Se aprueban ambas mociones por mayoría, se abstiene la Srta. Consejera Gallardo y el Sr. Consejero Garcia-Huidobro

#### ACUERDO N° 3

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL SR. ALCALDE DE RANCAGUA PARA QUE DENTRO DEL ESTADIO EL TENIENTE, SE CONSIDERE EL LOGO DEL CONSEJO REGIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN TODA LA PUBLICIDAD QUE ESTÁ TENIENDO ESTE CAMPEONATO.

TAMBIÉN, SE SOLICITA QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTRADAS SE CONSIDERE CON UN PORCENTAJE AL CONSEJO REGIONAL, PARA QUE PUEDAN HACER ENTREGA EFECTIVA EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS A LAS ESCUELAS DE FUTBOL, CLUBES DEPORTIVOS ETC.

El Sr. Presidente de la Comisión, pone en votación el proyecto Sudamericano de Futbol sub 20 varones, postulado por la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua,

*cuyo monto solicitado asciende a \$99.459.760. Se aprueba por mayoría, se abstiene la Srta. Consejera Jorquera.*

#### ACUERDO N° 4

*LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO SUDAMERICANO DE FUTBOL SUB 20 VARONES, POSTULADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA, CUYO MONTO SOLICITADO ASCIENDE A \$99.459.760.*

---

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.

Don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, saluda a los Sres. Consejeros e invitados presentes en la sala. Respecto a la pregunta sobre la posibilidad de financiar más de M\$99.000.- a través del 2%, para ello aclara que si es posible financiarlo, la glosa de la Ley de Presupuesto año 2019 con respecto a las inversiones realizadas con el 6% señala... *"quedarán excluidos de los procedimientos los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros regionales o municipales, a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro y aquellas actividades culturales y deportivas de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional"*... Por lo tanto señala, esto es un símil del proyecto de operaciones de caderas, donde lo social puede ser financiado dentro de una priorización, por lo tanto, la lógica es la misma una social y otra es deportiva.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras saluda a los presentes en la sala y especialmente al SEREMI del Deporte, destacando su gestión en materia de avances en su cartera, dado que se sabe el esfuerzo realizado para concretar recursos para este campeonato Sub-20, ya que la mayor preocupación es poder levantar el deporte en la región, sobre todo para el deporte de los jóvenes, como también impulsar el tema social y turístico.

Señala que producto del esfuerzo realizado por este Consejo Regional, y con la finalidad de poder colaborar en el desarrollo de este campeonato, sobre todo para acercar a niños y jóvenes de instituciones alejadas de Rancagua, solicita hacer llegar entradas para este campeonato, a objeto de repartirlas en distintas comunas de la Región.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro manifiesta estar encantado con el desarrollo de este campeonato en nuestra Región, el cual pone y será observada a la Región en una situación internacional en particular a la ciudad de Rancagua. indica que existe la aprehensión respecto a los recursos destinados para este proyecto, en el sentido que se perjudica a otras instituciones... se debe tener presente indica, que cuando se tienen este tipo de campeonatos, lo que se hace justamente es fomentar enormemente el deporte, resaltando por ejemplo la situación del deportista Joaquín Niemann en el Golf, que hoy día se ve como un deporte muy elitista, pero resulta que en otros países en un deporte muy popular, donde lo siguen miles de personas.

Por lo tanto cualquier cosa que este al nivel de alto rendimiento en materia deportiva, como este tipo de campeonatos, lo que hacen es mejorar la salud de las personas, no solo a la física, sino que también a la psíquica.

Señala que celebra lo ocurrido hoy día con este proyecto, apoyando absolutamente y sin sentimientos encontrados, como alguien lo señaló en la mañana.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que fue la suscrita que la tenía sentimientos encontrados, porque noventa millones de pesos son muchos recursos para el FNDR, donde hay pocos recursos.

El Sr. Consejero Jorge Vargas saluda a las autoridades presentes en sala. dirigiéndose al Pleno del Consejo Regional informa que trae un saludo de los vecinos de la comuna de Navidad, donde se organizó una reunión con el SEREMI de Economía y el Director Regional de SERNATUR, en el marco de los incendios forestales, solicitándose como comisión regional de promoción turística, se pudiese hacernos cargo de la situación que está viviendo el sector... ellos indica, están pasando por un momento bastante doloroso, porque todas las reservas fueron canceladas, Navidad es un día de invierno... ellos conocían de este evento deportivo, sugiriéndose utilizar los medios que los incendios ya terminaron, para que la gente regrese a disfrutar de este balneario y lo teme como un destino turístico... se preguntaban el porqué la Municipalidad de Rancagua no pudiera apadrinar, para poder difundir que la comuna de Navidad reúne todas las condiciones para poder descansar y que no siga difundiendo que prácticamente Navidad tuvo ser evacuada por los incendios.

Señala que respalda el proyecto propuesto por la Municipalidad de Rancagua, pero del mismo modo solicita al Sr. Alcalde y al SEREMI para poder respaldar a la comuna como Navidad.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que respalda absolutamente el trabajo que están haciendo, especialmente del Sr. SEREMI Ramírez, ya que en general y con el tiempo se ha visto a la SEREMIA que se ha fortalecido.

En segundo lugar, señala que se está contra el tiempo, por lo tanto, buscar una forma para entrar con algo de financiamiento para trasladar a los niños de distintas comunas de la Región, cree que es mucho más fácil hacer el llamado desde la SEREMI o desde la Municipalidad de Rancagua poder invitar a los distintos Alcaldes, quienes tienen contratos vigentes con empresas de buses que movilizan estudiantes... se puede hacer, es cosa de voluntad. Se adhiere a la petición de un colega Consejero, de modo de poder más allá de tener visible el logo del CORE, es poder tener con SERNATUR una gestión de promoción turística de la Región de O'Higgins en el mismo evento deportivo.

El Sr. Consejero Germán Arenas saluda a los presentes en la sala. Indica que es relevante para la Región la realización en la ciudad de Rancagua el Campeonato Sub-Americano sub 20 de Fútbol, como también anteriormente el Sub-17, lo cual significa que esta locación fue evaluada, habiendo buenos resultados, por lo tanto felicita a la Corporación de Deportes del Municipio por estos logros deportivos.

Respecto a otra línea, señala que también manifestó en la reunión de comisión, su cierto resquemor o incomodidad respecto a los recursos asignados, a cálculos simples fueron 20 organizaciones las que podrían haberse adjudicado proyectos deportivos, siendo distinto ir a ver el deporte a que hacerlo.

Señala que para quienes nos gusta el deporte y más aun el fútbol, es sabido también todo el impacto positivo que va a producir en los niños, quienes estarán ansiosos por ver estos partidos, por lo tanto, esa fue su línea para votar estar iniciativa en la Comisión.

Consulta al Municipio de Rancagua, respecto a lo señalado sobre que este Sub-Americano a que nos desarrollará en otras áreas, como lo cultural y otros, pero la presentación ha sido solamente enfocada en el deporte, entonces la pregunta es conocer si estará contemplada alguna actividad paralela en Rancagua, esperando que ojalá hubieran actividades en otros Municipios.

Respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo, informa que en la mañana se solicitó al SEREMI, su voluntad de gestión para coordinar a los municipios, para que ellos se hagan responsables para trasladar a las niñas y niños que quieran asistir a ver el fútbol, dado que el proyecto se plantea como de carácter regional, por lo tanto, se deben incorporar los otros municipios.

Otro punto planteado, fue la oportunidad de la presentación del proyecto, porque la pregunta es saber que hubiese pasado si se rechaza el proyecto, a una semana del campeonato.

La Srta. Consejera Johanna Olivares recuerda lo sucedido en el alto impacto que tuvo en beneficio de la Región el anterior Sub-Americano, donde la Región estuvo en todos los matinales, en concreto este año tres comunas de la Región Metropolitana visitaron Coltauco y Doñihue producto de esta difusión, por tanto, se puede entender que la suma es elevada, pero el impacto de esta actividad es tan importante, que no se puede desaprovechar una oportunidad como esta.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que dentro de las cosas que solito cuando se viene a pedir fondos y sobre todo para el 2%, es la claridad, puesto que se ha usado mucho y se le carga la mata a este 2%, que finalmente es el tesoro para las organizaciones sociales, en ese sentido no es quitarle el peso a esta importante actividad, sin duda son hitos que se deben hacer... lo que si pide que se debe hacer, ver como manejamos el tema del 2%, para que no ocurra que en los meses de junio o julio estar informando que no habrá llamado o se concursará un pozo chico, eliminando ciertas partidas... pide ser responsables ante el tema de sacar dineros de una cuenta, habiendo compromisos como los fondos para las prótesis de caderas y otros.

Por otro lado, señala que este Consejo Regional en forma unánime ha apoyado el deporte con el tema de los deportistas de alto rendimiento, es fundamental apoyar el tema, pero insiste en ser responsables y viendo que los dineros sean resguardados para lo que finalmente fueron creados.

Destaca que cuando se presenta un fondo y desea citar a la encargada del 2%, ella siempre en forma muy disciplinada muestra el detalle en que se gastarán los dineros que resuelve este CORE, lo cual es muy bueno conocer esos detalles o desglose de los gastos del proyecto.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que se han expresado muchas opiniones respecto al proyecto, muchas veces se piensa que producto de ello se está con contra de la actividad misma, por ello desea recordar que cuando se hizo el Campeonato Sub-17, este Gobierno Regional invirtió en la infraestructura y no en el evento mismo, dado que no se podía invertir en evento, lo cual fueron límites que estaban en el reglamento... respecto a lo señalado por el Jefe de la División, señala que le parece un acomodo de la norma del 6% para poder apoyar cuartos proyectos, no estando convencido de la explicación dada. Aclara que no está en contra del proyecto, todo lo contrario ya que le encanta el futbol, siempre ha felicitado al Director de Deportes, este Consejo nunca ha dejado de aprobar ningún proyecto de deportistas de alto rendimiento... insiste que hoy no está en contra, sino que fue este mismo Consejo el que voto unas bases, pero si existe otro reglamento que permite aumentar los recursos... para que hacen votar esas bases.

Aclara que no votará en contra, pero se abstendrá, dado que la situación expuesta le trae ruido sobre esta votación.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que lo manifestado por la Srta. Consejera Jorquera, según recuerda fue solicitado en la mañana, en el sentido de conocer el desglose de los gastos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara que lo solicitado al SEREMI de Deportes fue exponer el desglose de los gastos FNDR, entendiendo que esa información está, la cual la hará llegar a todos los Sres. Consejeros Regionales, habiendo M\$70.000 en seguridad, otro monto en publicidad.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que de los M\$99.459.- en seguridad estadio El Teniente son M\$70.596.- traslado de una fase y segunda fase M\$14.460.- habitaciones simples segunda fase M\$11.195.- implementación y difusión M\$3.207.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del cuarto acuerdo de la Comisión, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con 13 votos a favor y 2 votos abstención.

## ACUERDO N°5.553

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA, DE LA COMUNA DE RANCAGUA, DENOMINADO "OPERATIVIDAD EVENTO SUDAMERICANO SUB 20 SEDE RANCAGUA", EN LA CATEGORIA DE CARACTER REGIONAL, POR UN MONTO DE \$99.459.760.-**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Rancagua.

A continuación don Eduardo Soto R. Alcalde de la Municipalidad de Rancagua agradece al Consejo Regional y señala que su objetivo de estar presente en esta sesión, es poder escuchar los argumentos y la discusión sobre esta materia. Informa que inicialmente la Municipalidad no tenía planeado postular a ser sede del campeonato, dado que ya había tenido dos importantes eventos financiados con recursos del gobierno comunal, lamentablemente en ese tiempo sin el interés de las autoridades regionales de poder aportar. El torneo tanto de Copa América que significó una difusión importante de la ciudad a nivel internacional y posteriormente Sus-17 que logró una masiva asistencia, significó por parte de la CONMEBOL una positiva evaluación y felicitaciones por parte de la ANFP. aquí estamos hablando de un torneo que es compromiso de país, respeto de realizar torneos internacionales y este después de la Copa América, es el segundo más importante de Sudamérica. Informa que se tuvo la visita de don Andrés Fazio y luego de don Arturo Salah, quienes tenían el interés de realizar el campeonato en regiones, estando el interés de varias regiones para ser sede, señalándoles que estaba el interés de hacer el esfuerzo en la medida de contar también con el compromiso de otros entes públicos y con algunas condiciones... primero que el lanzamiento se realizara en la Región y no en Santiago, segundo que Chile fuera local, y en tercer lugar, que la fase final hexagonal, donde se clasifican las selecciones que van al mundial de Polonia, también se desarrolla en nuestra ciudad, por lo tanto se hizo el esfuerzo desde el Municipio a través de la Corporación de Deportes, el 86% de los costos son financiados con recursos municipales. Se tendrán 10 fechas en la ciudad, con la posibilidad de invitar a 120.000 personas, de las cuales 90.000 son invitaciones municipales y el resto son de compromisos de la ANFP. Señala que incluso se tuvieron que realizar reservaciones de hoteles fuera de Rancagua, ya que la capacidad hotelera de Rancagua fue agotada, eso significa un gran impacto para la Región.

Finalmente informa que se ha puesto a disposición del Sr. Intendente y en entendido que como capital regional se tiene una vocación más allá de los vecinos de nuestra comuna, de lo que estimen conveniente...habiendo peticiones de varias comunas para venir con sus escuelas de fútbol, pero también hubo experiencias anteriores de comunas que solicitaron invitaciones, pero que no asistieron.

Respecto a los planteamientos de difusión turística, los pendones son del siglo pasado, están a disposición pantallas del estadio (no las de orilla de cancha, dado que está asignado por contrato), están a disposición, tema que puede ser coordinado con la Dirección Regional de Turismo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales agradece la posibilidad de poder ser parte de esto, como también destacar la capacidad de la Municipalidad de aportar el 87% de los recursos y el aporte del Gobierno Regional, este último no es menor respecto a los pocos recursos para la Región.

Solicita hacer una coordinación a través del SEREMI para la entrega de las entradas.

El Sr. Consejero Germán Arenas consulta si abran actividades culturales en torno al deporte en la ciudad de Rancagua.

Don Eduardo Soto R. Alcalde de la Municipalidad de Rancagua informa que hay varias actividades que se están trabajando, por todos conocido es por ejemplo

la gran cantidad de personas emigrantes en la zona, quienes han solicitado la instalación de una feria en torno al centro de la ciudad con sus alimentos típicos, su vestuario y productos, temática que está siendo trabajado por el Departamento de Desarrollo Económico Local. En el área cultural se tiene una programación que será intensificada en los días de campeonato. Por otro lado se realizarán jornadas de Teatro A Mil con la obra de Romeo y Julieta a realizarse en la Medialuna de Rancagua con entrada liberada, el día 25 habrá un Pasa, Calle con actividades gastronómicas.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy dirigiéndose al Sr. Alcalde le informa que uno de los temas abordados al interior de la Comisión, es la visualización del CORE, siendo uno de los temas que más se han conversado por los Consejeros... sobre todo por la premura... tiene que ver con publicidad y promoción de este Consejo, como también solicitarle hacer actividades con jugadores que visiten a escuelas de fútbol de la Región.

Don Eduardo Soto R. Alcalde de la Municipalidad de Rancagua informa que hay una obligación de la selección chilena de hacer un trabajo social, lo cual ocurrió con la selección adulta al recibir niños de escuelas de fútbol de la Región en la ciudad de Santiago. Señala que hoy la idea, aun cuando esta la decisión de los equipos técnicos, es poder generar algunos entrenamientos abiertos para que asistan niños, tema que está siendo evaluado con la CONMEBOL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al SEREMI del Deporte de la Región de O'Higgins.

Don Diego Ramírez R. SEREMI del Deporte de la Región de O'Higgins, agradece la gentileza y las diferentes opiniones de los Sres. Consejeros Regionales, habiendo algunas solicitudes que fueron reiteradas en este pleno, siendo un compromiso de este SEREMI y que está dispuesto a cumplirlo a la brevedad. Informa que se está terminando de definir los lineamientos de los nuevos programas, entre ellos el programa "Crecer en Movimiento" y "Promesas Chile". Respecto de este último se ha comprometido a presentarlo lo antes posible ante este Consejo Regional, porque es el que tiene la vinculación con el fondo de alto rendimiento, a objeto de poder complementar lo que han definido en la Comisión, para poder abarcar y apoyar a la mayor cantidad de deportistas.

Respecto al caso de "Crecer en Movimiento" tiene la gracia de poder abordar a niños del nivel parvulario, hasta los jóvenes de cuarto medio. A modo de dato informa que para deporte social, su servicio está por recibir un monto de M\$500.000 para poder desarrollar talleres gratuitos para esa línea de acción, con programas para jóvenes, mujeres y adultos mayores.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales felicita al SEREMI por el trabajo realizado en su cartera y por el aporte realizado hacia este Consejo Regional.

### **Comisión de Ordenamiento Territorial**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bernardo Cornejo C., informa que ésta se reunió el día 14 de noviembre, cuyo único punto de la tabla fue la presentación de la División de Planificación del Gobierno Regional respecto de la planificación 2019 de los instrumentos de ordenamiento territorial de responsabilidad del Gobierno Regional, asistiendo la Jefa de la División. El objetivo fue informar de los avances que tiene la división respecto a la Ley de Gobiernos Regionales, respecto a las nuevas responsabilidades que tiene respecto de los instrumento de planificación y ordenamiento territorial, centrándose la exposición en dos de ellos, uno fue el Plan Regulador PROT y la Zonificación del Borde Costero.

Respecto a los estado de avance, la Zonificación del Borde Costero esta sobre un 90% de avance.

A continuación procede a dar lectura de los acuerdos sancionados al interior de la Comisión:

Es de suma importancia enviar un oficio al Subsecretario de la SUBDERE organismo encargado de la elaboración del reglamento PROT, que considere las opiniones de los Consejeros Regionales en la elaboración de dichos documento. Oficio que se despachara con copia al Presidente de ANCORE de modo de fortalecer esta idea a nivel nacional con los Consejeros Regionales.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación del primer acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.554**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE, PARA SOLICITARLE TENGA A BIEN CONSIDERAR QUE EN LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL PROT, SE TENGA EN CUENTA LA OPINION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES EN DICHO DOCUMENTO.**

Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bernardo Cornejo C., informa que el segundo acuerdo de la Comisión, proponer al Sr. Intendente Regional dentro de las voluntades políticas, la creación de una mesa trabajo, que trabaje con este Consejo Regional para la construcción de los reglamentos o ideas en las puesta en marcha de la nueva Ley de Gobiernos Regionales, instancias que abarca todos los instrumentos de planificación territorial.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observaciones somete a votación el segundo acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.555**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPONER AL SR. INTENDENTE REGIONAL DENTRO DE LAS VOLUNTADES POLÍTICAS, LA CREACIÓN DE UNA MESA TRABAJO, QUE TRABAJE CON ESTE CONSEJO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS REGLAMENTOS O IDEAS EN LAS PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES, INSTANCIAS QUE ABARCA TODOS LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

#### **Comisión de Cultura**

El Presidente de la Comisión de Cultura Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, informa reunión sostenida el día 04 de enero del presente año, en tabla estaba el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional Fondo 6% FNDR proyecto denominado "Congreso del Futuro Región de O'Higgins 2018" presentado por la Universidad de O'Higgins por un monto de M\$10.000.-

Respecto a algunos temas relevantes planteados para este acuerdo, entre ellos se solicito que hubiera una participación del Consejo Regional en la ponencia central que se realizará el día 17, también el tema del tiempo y oportunidad, dado que fue un proyecto con muy poco tiempo para su aprobación, y en la construcción del Congreso Futuro no fue considerado el Consejo Regional, siendo planteado a la Universidad para que en las próximas versiones se incluya la participación del CORE en las mesas de trabajo cuando se esté viendo este tema.

Informa que también se solicito una presentación sobre los resultados e impactos de cada una de las versiones del Congreso Futuro, la cual no se había realizado, siendo ya la tercera versión que se hace a nivel regional.

Por otro lado, dada la importancia y relevancia de este encuentro, con expositores del más alto nivel académico, todas las ponencias que se graben y se trasmitan, sean traspasadas a todos los DAEM y establecimientos educacionales de la Región de O'Higgins.

el acuerdo de la Comisión es que por la unanimidad de sus miembros es aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en el proyecto con cargo al fondo del 6% FNDR de carácter regional y postulado por la Universidad de O'Higgins, denominado Congreso Futuro O'Higgins por un monto total de M\$10.000.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo señalado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.556**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE E INFORMADA POR LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DENOMINADO, "CONGRESO DEL FUTURO O'HIGGINS 2018" DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$10.000.000.- CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

#### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares da cuenta de la reunión sostenida el día 27 de diciembre en la comuna de San Fernando, donde se acordó por la unanimidad de los miembros aprobar el aumento de presupuesto de la construcción de la Calle El Alamo y Avda. Circunvalación de San Fernando, por un monto actualizado de M\$630.990.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo señalado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.557**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.743 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30231922-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE EL ALAMO Y AVDA. CIRCUNVALACION SAN FERNANDO", COMUNA DE SAN FERNANDO, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION ORIGINAL EN LA CANTIDAD DE M\$260.402.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$630.890.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Continuando con la cuenta de Comisión la Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que en la misma reunión se resolvió aprobar por la unanimidad la entrega de concesiones de inmuebles fiscales a las comunas de Coinco, Rengo, Rancagua, Pumanque y Rancagua.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo señalado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.



**ACUERDO N°5.558**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>MUNICIPALIDAD DE COINCO</b>	<b>INMUEBLE "LOTE A", UBICADO EN AV. BERNARDO O'HIGGINS, N°125, COINCO</b>
<b>IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL</b>	<b>INMUEBLE LOTE "A2" UBICADO EN AVENIDA JOSE BISQUERT N°1007, COMUNA DE RENGO</b>
<b>FUNDACION ARTES Y SUEÑOS DOWN</b>	<b>INMUEBLE "SITIO 20" UBICADO EN CALLE TARAPACA, N°364 RANCAGUA</b>
<b>MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ROSARIO N°308 D LA COMUNA DE PUMANQUE</b>
<b>CORPORACION IGLESIA DE DIOS</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN PASAJE COLTAUCO N°294, POBLACION PATRIA JOVEN, RANCAGUA</b>

Continuando con la cuenta de Comisión la Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que el día 08 de enero, se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente para tres iniciativas, aprobándose por la unanimidad de los miembros de la Comisión los siguientes proyectos APR;

- Conservación Sistema de APR Halcones El Sauce, Marchigue por M\$105.000.-
- Diseño Habilitación de nueva fuente Rinconada de Halcones por M\$17.175.-
- Conservación de Ribera Río Claro por M\$22.777.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo señalado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.559**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS DE INVERSION PRESENTADAS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**CONSERVACION (FONDOS SECTORIALES):**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>COMUNA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
<b>CONSERVACION SISTEMA APR ALCONES EL SAUCE</b>	<b>MARCHIGUE</b>	<b>105.340.-</b>

**DISEÑO (FONDOS SECTORIALES):**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>COMUNA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
<b>DISEÑO HABILITACION NUEVA FUENTE APR RINCONADA DE ALCONES</b>	<b>MARCHIGUE</b>	<b>17.175.-</b>

**CONSERVACION OBRAS FLUVIALES (FONDOS F.N.D.R.)**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>COMUNA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
<b>CONSERVACION DE RIBERAS RIO CLARO</b>	<b>RENGO</b>	<b>22.777.-</b>

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que falta el acuerdo de solicitud de cambio de presupuesto de sectorial al FNDR del Diseño Habilitación de nueva fuente Rinconada de Halcones. Cuyo objetivo es apurar la ejecución de ese diseño, dado los graves problemas de abastecimiento de agua en esa localidad.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares aclara que efectivamente ese acuerdo está reflejado en la página seis de la minuta, el cual dice que aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional oficiar al Sr. Intendente Regional a objeto de considerar la modificación de la fuente de financiamiento del diseño Habilitación de nueva fuente Rinconada de Halcones de fondos sectoriales del MOP a fondos FRIL del FNDR, en virtud de la emergencia existente para la dotación de agua potable del sistema de APR de la localidad de la comuna de Marchigue.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si hay observaciones respecto al acuerdo señalado, no habiendo observaciones procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.560**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, MODIFICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO APR DE DISEÑO "HABILITACION NUEVA FUENTE RINCONADA DE HALCONES" MARCHIGUE" DE FONDOS SECTORIALES-MOP, A FONDOS REGIONALES DE INVERSION LOCAL, FRIL.**

#### **Comisión Conjunta de Infraestructura y Turismo**

El Presidente de la Comisión de Turismo Sr. Consejero Jorge Vargas da cuenta de las reuniones sostenidas el día jueves 20 de diciembre. En primer lugar agradece la disposición de la Presidenta de la Comisión de Infraestructura por realizar la reunión en la ciudad de Pichilemu. Informa que el objetivo de esa actividad fue dar a conocer a los miembros de la Comisión materias de interés para el desarrollo de importantes iniciativas para la comuna de Pichilemu. Informa que respecto al proyecto de alcantarillado de esta comuna, se hace necesario compartir información actualizada a objeto de llevar a adelante, pudiendo incluso existir en el futuro una línea de financiamiento por parte del Gobierno Regional, el objetivo es conocer las etapas actuales del proyecto, de modo de poder colaborar y poder avanzar con mayor rapidez en este proyecto. Por otro lado, también se abordó la situación del tratamiento de la Laguna de Cáhuil, contando con la presencia del Director de Obras Portuarias que abarca las regiones de Valparaíso y la Región de O'Higgins don Cristian Wunderlich, quien expuso el diagnóstico de la desembocadura de la laguna, cuya Consultoría tuvo como objetivo general, determinar la dinámica actual de la laguna de Cáhuil por medio de un estudio de variables naturales, que permitiera contar con información objetiva para la toma de decisiones de la DOP. Producto de los resultados del estudio, se procedió a reunirse con la comunidad de sector presidida por el Sr. Alcalde para elaborar un proyecto de borde costero, donde se dio a conocer una iniciativa que tiene un costo de M\$600.000.- que está destinado a mejorar el borde costero de esta localidad de Pichilemu, se estaría interviniendo un área de aproximadamente 7.000 M2, son 200 metros lineales de borde costero y además un sector de aparcamiento de vehículos.

Durante la misma tarde los miembros de la Comisión se trasladaron a la comuna de Paredones, específicamente a la localidad de Bucalemu, donde se dio a conocer un informe respecto al mejoramiento de las obras de embarcaderos de esa zona. Sobre este punto, a modo de sugerencia se propuso realizar reunión junto con el Capitán de Puerto, Alcalde de Paredones y Gobernador Marítimo de Pichilemu, a objeto de realizar acciones de coordinación para dar soluciones al tema de administración de la caleta de Bucalemu, en virtud de las problemáticas entre los distintos sindicatos de la localidad de Bucalemu.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que entonces las reuniones efectuadas por la Comisión de Infraestructura fueron de carácter informativo.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz recuerda que en la Comisión de Ordenamiento Territorial se discutió mucho algunos temas, sugiriendo que no solo quedara en la intención de enviar los oficios para ver si este Consejo puede modificar que sus intervenciones y deseos de proteger la Región no quede solo en una situación no vinculante, de modo de buscar las formas de interceder en la organización de los distintos servicios para lograr este objetivo, cuya tema será compartido a nivel de ANCORE en la ciudad de Valdivia.

Respecto a la reunión realizada en la ciudad de San Fernando para resolver una inversión para la Calle El Álamo, solicita una mejor coordinación para determinar los lugares de las reuniones, dado que en el lugar escogido fue difícil poder entender y escuchar a los expositores, debido a la mala amplificación del audio.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que la reunión realizada en la comuna de San Fernando, inicialmente fue coordinada para ser realizada en dependencias de la Municipalidad, pero a petición de un Consejero se modifica la localización de esta actividad hasta un gimnasio de la localidad El Álamo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que no habiendo más cuenta de comisiones, pasará al siguiente punto de la Tabla.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa actividades a realizarse en el mes de enero, de modo que los miembros del Consejo puedan agendarlas. El día martes 15 a las 09:30 horas se sostendrá reunión de la Comisión de Salud junto a los representantes de la Fundación Desafío Levantemos Chile, el Servicio de Salud y el Sr. Intendente Regional, con un desayuno con los pacientes beneficiados. El miércoles 16 se realizara la Comisión Social a las 11:30 horas para ver temas de la Municipalidad de Palmilla y la presentación del Coordinador Regional de Seguridad Pública. El día jueves 17 está la Comisión del Corredor Bioceánico Central, cuya invitación es del Comité Paso Las Damas, a objeto de reunirse en Termas del Flaco ese día y el día 18 subir hasta el hito fronterizo Paso Las Damas.

Respecto a las reuniones a realizarse en Las Termas del Flaco, solicita la aprobación del pleno para autorizar dicha actividad. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.561**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, PARA REUNIRSE EN LA LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO E HITO PASO LAS DAMAS, COMUNA DE SAN FERNANDO, LOS DIAS 17 Y 18 DE ENERO DE 2019, A OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DE ESTE PASO ESTIVAL.**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que también está la actividad de SUBDERE-ANCORE a realizarse los días 23 al 26 de enero en la Región de Los Lagos, dada esta actividad el próximo plenario será el día 30 de enero en la comuna de La Estrella, dada la invitación realizada por el Sr. Alcalde.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo plantea que debido a la reunión a realizarse en la comuna de La Estrella, podría solicitársele al Sr. Intendente alguna materia vinculada con la comuna o resolución que pueda avanzarse, para llevar

diferentes decisiones del Consejo Regional, indicándose en alguna oportunidad que aquellos Municipios que no tengan sus FRIL rendidos, no se les traspasaran más recursos, siendo un acuerdo, sin embargo en las últimas propuestas FRIL aprobados se les entrego por parejo a todos los Municipios... quizá allí hay que volver a retomar ese tema y que el Jefe de la División exponga la situación actual de esos recursos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares reitera solicitud planteada en otros plenarios, respecto al cuadro resumen del estado de los FRIL a nivel regional, dado que comparte las inquietudes planteadas, ya que aquí no es que un Municipio se atrase en rendir un año, sino que se está hablando de varios años. La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita que la Comisión social coordine una reunión para dicha exposición.

Don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión informa que la comisión de Régimen Interno se acordó que esta materia se analizaría en la próxima reunión de comisión.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°607 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:43 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm.